



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

2023

**COLEGIO POETA RUBEN
DARIO
MAIPÚ**

PRESENTACIÓN

El Plan de gestión de Formación Ciudadana es parte de los Planes Establecido por Normativa de la Ley general de Educación y permite acompañar a los y las estudiantes en el desarrollo de un pensamiento democrático y generar estrategias de intervención en situaciones de debates y expresión de sus ideas como ciudadanos.

Nuestro colegio a partir de la Ley N° 20.911 la cual promueve valores cívicos y ciudadanos basados en un marco de derechos, especialmente de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, implemento un Plan de Formación Ciudadana que permitirá generar un espacio de convivencia democrática dentro de un contexto de participación, tolerancia y respeto de todos los actores que forman parte de nuestra comunidad educativa.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional, se fundamenta en el currículo centrado en la persona, y cuya misión es: “Promover una formación integral de la persona, con el propósito de que nuestros egresados sean un real aporte a la sociedad, con gran participación ciudadana, autónomos, reflexivos y críticos, felices y respetuosos con ellos y con su entorno”

La Visión se expresa: Constituirse en un colegio de excelencia en el que sus estudiantes sean protagonistas de sus aprendizajes, comprometidos con el medio ambiente y su entorno social, a través de una sólida formación valórica.

CONVIVENCIA CIUDADANA

La convivencia ciudadana permite el desarrollo de variadas competencias para que las y los ciudadanos experimenten día a día una mejor democracia, para que conozcan sus derechos y adquieran habilidades para solucionar problemáticas a través del diálogo. Vivir la ciudadanía hoy, significa interactuar con el otro desde el principio de la alteridad y la empatía, dado que junto a otros es que se encuentran soluciones a las diversas complejidades de las relaciones cotidianas y la búsqueda del bien común. Del mismo modo, se aprende también cuando el individuo se hace responsable de la existencia del otro.

CONCEPTO DE CONVIVENCIA CIUDADANA

- MINEDUC (2016) define convivencia ciudadana como:

“Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en conciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas”.

OBJETIVOS DE CONVIVENCIA CIUDADANA SEGÚN EL MARCO NORMATIVO LEGAL (LEY N° 20911)

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- Fomentar en los y las estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los y las estudiantes, asociándolos al establecimiento.

- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los y las estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA). Además, se hace necesario contextualizar con la realidad que viven y con el desarrollo de actividades multidisciplinarias.
- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país y la participación de los y las estudiantes en temas de interés público.
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela, fomentando y practicando una cultura de la transparencia y la probidad.
- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

¿DÓNDE Y CÓMO SE INCORPORA LA FORMACIÓN CIUDADANA EN LA ESCUELA O LICEO?

- El aula, entendida como el ámbito donde se materializa el currículum, esto es, donde se intenciona el desarrollo de las habilidades, conocimientos y actitudes que fortalecen la ciudadanía (incluye las horas de libre disposición y de actividades multidisciplinarias), (MINEDUC, 2016).
- En los espacios donde se desarrollan actividades que complementan el proceso de formación curricular y motivan la participación estudiantil “fuera del aula”, a saber, en actividades extra programáticas (MINEDUC, 2016).
- En las acciones de integración que promueven el compromiso y la participación cotidiana de toda la comunidad educativa (MINEDUC, 2016).

OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO GENERAL

- Generar en nuestros(as) estudiantes conocimientos, habilidades y actitudes que promuevan la construcción de una ciudadanía activa, participativa y deliberativa. En conjunto con la participación de todos los actores de la Comunidad Educativa.

OBJETIVOS AÑO 2023

1. Realizar un diagnóstico que permita conocer la realidad interna y externa de la institución donde se aplica el proyecto de formación ciudadana. (FODA)
2. Instalar dentro de los consejos de curso y reuniones de apoderados una estructura de organización, participación y deliberación democrática, para abordar las temáticas y problemas que afectan la comunidad educativa y realidad nacional, a través de una planificación generada por todos los actores educativos del colegio.
3. Incentivar la participación, solidaridad y compromiso de los estudiantes y de toda la comunidad educativa en temas relacionados con la democracia y la educación cívica, a través de las diferentes instancias que genere el colegio, dando espacios reales de participación ciudadana.

PLAN DE ACCIÓN

DIAGNÓSTICO FORMACION CIUDADANA

Objetivo	Conocer fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades en relación con la formación y participación ciudadana de los integrantes de
-----------------	--

	nuestra comunidad educativa.
Acciones	Aplicar instrumento de diagnóstico (FODA, encuesta, etc.) que recoja información sobre el proceso de formación ciudadana y participación durante el primer semestre del año 2023, para conocer la situación actual. Se formará una comisión que analice los resultados y guíe el proceso de formación ciudadana entre estudiantes.
Fecha	Marzo a mayo 2023
Responsable	Comisión integrada por docentes de todos los niveles educativos.
Recursos	Documento de trabajo diseñado para aplicar de manera on line
Medio de verificación	Tabulación de la encuesta on line

- Este instrumento entregará la posibilidad de ajustar el Plan de acuerdo a los resultados que se obtengan.

ELECCIONES DE REPRESENTANTES

Objetivo	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. Fomentar en cada estudiante la tolerancia y el pluralismo.
Acción	Instalar dentro del consejo de curso y reuniones de apoderados una estructura de organización, participación y deliberación democrática, para abordar las temáticas y problemas en cuestión. Incentivar la participación de cada estudiante en temas relacionados con la democracia, la institucionalidad y la educación cívica.
Fecha	Marzo – abril elecciones de directivas de curso 2023 ABRIL (Sujeto a la elección del CCEE) 2023 elecciones del CCEE. Marzo abril elección de directivas de subcentro de apoderados.
Responsable	Dirección - convivencia escolar – Equipo a cargo de formación ciudadana- profesor asesor del CCEE– profesor(a) jefe.
Recursos para la implementación	Fotocopias de documentos- recursos computacionales-internet – urna - Material de oficina - infraestructura física.

Medios de verificación	Registro en Fullcollege actividad de consejo de curso - Fotografías - Actas de elecciones de cada curso y CAA.
-------------------------------	--

CREACIÓN DE ESTATUTO CENTRO DE ESTUDIANTES

Objetivo	Fomentar en cada estudiante el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Acción	Creación de un Estatuto para el CCEE 2023
Fecha	Marzo-Abril 2023
Responsable	Profesor asesor del CCEE – Centro de estudiantes 2023- Equipo a cargo de formación ciudadana
Recursos para la implementación	Fotocopias de documentos- recursos computacionales-internet – urna - Material de oficina - infraestructura física.
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto colegio 2023- Fondos CCEE 2022
Medios de verificación	Fullcollege – Acta de sesiones – Estatutos.

CULTURA CÍVICA

Objetivo de la ley	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Formalizar e Institucionalizar la instancia de conducción, participación y deliberación de los estudiantes, en la hora de Consejo de Curso, actos cívicos culturales y salidas pedagógicas. • Realizar actividades que fomenten la cultura cívica en consejos de curso y actos cívicos. • Cada curso tendrá la oportunidad, a lo menos una vez en el año escolar para organizar, coordinar y participar con su paralelo, en un acto cívico dirigido al ciclo correspondiente a cargo de cada profesor jefe.
Fecha	Marzo a diciembre 2023
Responsable	Equipo de gestión – profesor(a) jefe – encargada(o) de convivencia
Recursos para la implementación	Fotocopias de documentos- recursos computacionales-internet. Material de oficina - infraestructura física – Amplificación de sonido.
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto y recursos del colegio 2023
Medios de verificación	Fotografías – registro de anotación positiva de la participación de cada estudiante en Fullcollege – Retroalimentación a cada profesor jefe de parte de encargada de convivencia por medio de correo.

TALLERES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FORMACIÓN DE LÍDERES

Objetivo	Fomentar en los y las estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de talleres de participación ciudadana para generar ambientes de participación responsable e informada. • Talleres de liderazgo estudiantil • Talleres o capacitación de instituciones externas, por ejemplo OPD
Fecha	Marzo a diciembre 2023
Responsable	Equipo de Convivencia escolar- Profesor(a) jefes – Comisión de formación ciudadana
Recursos para la implementación	<p>Fotocopias de documentos- recursos computacionales-internet</p> <p>Material de oficina - infraestructura física – recursos de multimedia</p>
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto y recursos del colegio 2023
Medios de verificación	Registro en fullcollege de actividad realizada y directivas de curso - Fotografías – Actas de elecciones de directivas de cada curso y CCCEE

INTERACCIÓN CON LA COMUNIDAD

Objetivo de la ley	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los y las estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. • Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la convivencia diaria y enseñar con el ejemplo.
Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas a instituciones de beneficencia social y de ayuda a población vulnerable de la comuna de Maipú. • Viaje intercultural Huapi y/o campañas solidarias dirigidas a estudiantes del Colegio Rucatraro. • Promover la solidaridad en campañas de ayuda a integrantes de la comunidad.
Fecha	Durante 1° y 2° semestre 2023
Responsable	Convivencia escolar- profesores – Estudiantes – comisión de formación ciudadana
Recursos para la implementación	<p>Difusión de las campañas por redes formales de comunicación.</p> <p>Aportes solidarios y voluntarios de la comunidad escolar.</p>
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto y recursos del colegio 2023; campañas a beneficio.
Medios de verificación	Comunicado Fullcollege - Fotografías – Comisión de formación

	ciudadana apoya e informa lo recaudado en dinero y/o especias por medio de canales formales de comunicación.
--	--

CONTINGENCIA NACIONAL Y SOCIAL

Objetivo	Fomentar la participación de los y las estudiantes en temas de interés del bien común y la organización estudiantil fomentando la participación en el Centro de Estudiantes.
Acción	Educar a la comunidad educativa del colegio, tanto estudiantes como profesores sobre temas relacionados con la realidad nacional y cómo impacta en la sociedad y nuestra comunidad educativa.
Fecha	Marzo a diciembre 2023
Responsable	Equipo de gestión, convivencia escolar y/o Profesor(a) de historia gestiona Charla de expertos o profesional afín al tema.
Recursos para la implementación	Fotocopias de documentos- recursos computacionales-internet. Material de oficina - infraestructura física – Recursos multimedia.
Programa con el que financia las acciones	Presupuesto y recursos del colegio 2023
Medios de verificación	Registro en Full collage de actividad realizada -Fotografías - Acta de convivencia escolar.